



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 4 m) del programa provisional*

Temas de información: integración de la información estadística y geoespacial

Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2017/228 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. En su informe, el Grupo de Expertos resume las actividades que ha emprendido desde el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística, de conformidad con la decisión 48/108 de la Comisión. El Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, mediante su decisión 6/107, aprobó los cinco principios rectores del marco estadístico y geoespacial mundial. Además, el Grupo de Expertos proporciona información sobre su atención especial a la consolidación y la aplicación de los cinco principios rectores, en particular en la preparación de los ejemplos a nivel nacional, y sobre la labor que ha asumido de coordinación general de todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial. Se invita a la Comisión a observar los progresos realizados por el Grupo de Expertos en su labor para consolidar y aplicar el marco y a tomar nota de las opiniones del Grupo de Expertos sobre la coordinación de las actividades en el ámbito de la integración de la información estadística y geoespacial.

* E/CN.3/2018/1.



I. Introducción

1. En cumplimiento de la decisión 44/101 de la Comisión de Estadística, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría estableció en 2013 el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que cuenta con profesionales de las comunidades estadística y geoespacial de los Estados Miembros. El Grupo de Expertos presenta informes a la Comisión de Estadística y al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en cada uno de sus respectivos períodos de sesiones anuales.
2. Los objetivos generales y las funciones del Grupo de Expertos son procurar la implementación del marco estadístico y geoespacial mundial y su aplicación con miras a la ronda de censos de 2020, en el entendimiento de que se aplicaría a otras iniciativas, incluidos otros censos, como los censos de la agricultura y los censos económicos, y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
3. En el presente informe, el Grupo de Expertos resume las actividades que ha emprendido desde el 48° período de sesiones de la Comisión, incluidos los principales resultados de su cuarta reunión, celebrada en Estocolmo en noviembre de 2017, en la que el Grupo de Expertos informó sobre los progresos realizados en la aplicación del marco estadístico y geoespacial mundial y los esfuerzos para promover la concienciación, la creación de capacidad y la aplicación en relación con el marco. Se invita a la Comisión a tomar nota del presente informe y de los progresos realizados por el Grupo de Expertos hacia la elaboración, adopción y aplicación del marco estadístico y geoespacial mundial, y de la continuación de la consulta internacional que ha tenido lugar con ese fin.

II. Séptimo período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

4. En su séptimo período de sesiones, celebrado en Nueva York en agosto de 2017, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial elogió las medidas prácticas tomadas para aumentar la colaboración y visibilidad regionales en la promoción de la aplicación del marco estadístico y geoespacial mundial, entre las que cabe citar el seminario sobre la integración de las normas geoespaciales y estadísticas.
5. El Comité de Expertos observó los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para reforzar la integración de la información geoespacial y estadística y alentó a seguir perfeccionando y aplicando el marco estadístico y geoespacial mundial, por ejemplo, mediante la normalización de los datos y metadatos para lograr la interoperabilidad, la atención a los macrodatos, la elaboración de instrumentos y procesos técnicos que permitan abordar los problemas relativos a la integración regional y subregional y, en ese contexto, el examen de ejemplos concretos de acuerdos y prácticas institucionales.
6. El Comité de Expertos respaldó el interés demostrado por la Comisión de Estadística en el fortalecimiento del mandato del Grupo de Expertos asumiendo la coordinación general de todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial y de los órganos regionales de estadística a fin de establecer y fortalecer las alianzas con los comités regionales del Comité de

Expertos, en particular en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y considerando la importancia cada vez mayor de la integración geoestadística en el contexto de la integración de los datos de las encuestas, las fuentes administrativas y la información geoespacial.

III. Cuarta reunión del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

7. La cuarta reunión del Grupo de Expertos se celebró en Estocolmo los días 9 y 10 de noviembre de 2017 y fue organizada por la Oficina de Estadística de Suecia. La reunión del Grupo de Expertos fue la continuación del taller sobre la integración de las normas geoespaciales y estadísticas, que tuvo lugar los días 6 y 8 de noviembre de 2017, convocado conjuntamente por la Comisión Económica para Europa y del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información en los locales de la Oficina de Estadística de Suecia.

8. El objetivo de la reunión del Grupo de Expertos era examinar los resultados del sexto y séptimo períodos de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y los resultados de los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística sobre el marco estadístico y geoespacial mundial y considerar las distintas formas de coordinar las actividades en el marco de los preparativos para la ronda de censos de 2020 y la integración de las actividades relacionadas con la información estadística y geoespacial. A la reunión asistieron 29 participantes de 15 países (Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, India, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia), cinco organizaciones regionales e internacionales (División de Estadística de la Comisión Económica para África, Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Oficina Estadística de la Unión Europea) y de la red del sector privado del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

9. El Grupo de Expertos examinó en detalle los progresos actuales del marco estadístico y geoespacial mundial. Se señalaron las seis cuestiones fundamentales siguientes:

a) Se ha generado ya el firme apoyo de la comunidad estadística mundial al marco y a la labor del Grupo de Expertos, pero es necesario lograr un mayor compromiso y comprensión en la comunidad geoespacial;

b) El Grupo de Expertos debe centrarse en la elaboración de los detalles en que se basan los cinco principios aprobados del marco para que pueda utilizarse eficazmente en las medidas nacionales de aplicación, en particular en apoyo de la ronda de censos de 2020 y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

c) El Grupo de Expertos apoyó decididamente los resultados del taller sobre la integración de las normas geoespaciales y estadísticas, respaldó la labor futura y las actividades de colaboración señaladas en el taller, acordó contribuir a dichos proyectos, en la medida de lo posible, y alentó a otras organizaciones internacionales y a los países a hacer otro tanto;

d) El Grupo de Expertos convino en seguir promoviendo, apoyando y explicando el valor y la utilidad del marco, aplicando con ese fin una amplia estrategia de comunicaciones elaborada en la reunión;

e) El Grupo de Expertos examinará la forma de colaborar con los asociados para promover el desarrollo de la capacidad a fin de permitir la integración sostenible de la información estadística y geoespacial, especialmente en apoyo de la ronda de censos de 2020;

f) El mandato del Grupo de Expertos se ampliará al convertirse en grupo de coordinación general para todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial.

10. En la reunión se realizaron presentaciones sobre la ronda de censos de 2020 y la forma en que este brindaría a los países oportunidades de desarrollo de la capacidad al llevar a cabo sus actividades nacionales en el ámbito del censo, en particular en relación con la integración de la información estadística y geoespacial. Un aspecto importante señalado en las deliberaciones posteriores fue que el compromiso con organismos cartográficos no era una actividad inherente para muchas oficinas nacionales de estadística. Hubo consenso entre los Estados Miembros participantes sobre la necesidad de participar ahora, y con frecuencia, a fin de lograr una buena comunicación técnica entre los organismos geoespaciales, cartográficos y estadísticos y en que estaban haciendo lo posible por lograr buenos resultados de la próxima ronda de censos, así como en que había asociados comunes de los donantes internacionales y los organismos de desarrollo que podían aprovechar sus relaciones para apoyar y fomentar un enfoque más integrado y de mayor colaboración entre los organismos estadísticos y geoespaciales.

11. La aprobación de los principios del marco estadístico y geoespacial mundial y la labor en curso para la elaboración de sus detalles básicos llegan en un momento muy oportuno; esta última se necesita urgentemente a fin de apoyar la ronda de censos de 2020. Se reconoció también la importancia crítica de los censos para establecer y consolidar la base empírica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello reviste especial importancia para respaldar el marco de indicadores mundiales de la Agenda 2030, ya que el marco estadístico y geoespacial mundial apoya tanto la producción como el desglose de los datos por zonas geográficas pequeñas.

12. A raíz de esas deliberaciones, el Grupo de Expertos acordó transmitir a la Comisión de Estadística un mensaje sencillo y fundamental, a saber, que todos los datos registrados por las dependencias de estadística deberían recopilarse o asociarse con una referencia de la ubicación y que, de ser posible, deberían permitir obtener coordenadas geoespaciales con valores x- e y- para cada registro.

13. Antes de la reunión del Grupo de Expertos, muchos miembros participaron en el taller sobre la integración de las normas geoespaciales y estadísticas, que muchos miembros también ayudaron a organizar y facilitar. El taller, que contó con un equilibrio adecuado de expertos geoespaciales y estadísticos, brindó una oportunidad única para intensificar la colaboración entre las comunidades estadística y geoespacial, en particular sobre modelos, marcos y normas técnicas, la terminología correspondiente y las cuestiones transversales.

14. El Grupo de Expertos examinó también los resultados de la reunión y reconoció su contribución directa a la promoción del marco estadístico y geoespacial mundial. En consecuencia, el Grupo de Expertos apoyó firmemente una mayor colaboración entre ambas comunidades en el ámbito de la interoperabilidad. El Grupo de Expertos acordó también contribuir a esos esfuerzos, en la medida de lo posible, y alentó a

otras organizaciones internacionales y los países a hacer otro tanto. El Grupo de Expertos señala a la atención de la Comisión de Estadística el anexo del presente informe, que contiene las listas de proyectos a corto y largo plazo propuestos en el taller y que contaron con la aprobación del Grupo de Expertos como ámbitos para promover la interoperabilidad. Las listas y los progresos de esos proyectos se comunicarán al Comité de Expertos para recabar su orientación y apoyo.

15. Durante las reuniones virtuales celebradas antes de la cuarta reunión en Estocolmo, el Grupo de Expertos acordó constituir cinco grupos de trabajo. Cada uno de ellos se centra en la elaboración de uno de los cinco principios del marco estadístico y geoespacial mundial. En la cuarta reunión del Grupo de Expertos, los grupos de trabajo presentaron el examen emprendido sobre los aspectos subyacentes de cada principio, las esferas que debían ser objeto de ulterior examen y trabajo y los planes sobre la labor futura. El material compilado o elaborado por esos grupos, incluidos los estudios de casos de países y regionales, se publicarán en el sitio web del Comité de Expertos. Esa información facilitará la aprobación y aplicación del marco proporcionando orientación sobre una serie de posibles cauces y medios para promover buenas prácticas, con el fin de ayudar a los países a lograr una aplicación óptima desde distintos puntos de partida.

16. La promoción de buenas prácticas es fundamental para apoyar el desarrollo de la capacidad geoespacial en los países. Ello reviste particular importancia en regiones como África, donde se ha comprobado su importancia para hacer posible la presentación de informes en relación con el marco de indicadores mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por ejemplo mediante la utilización de métodos de desglose.

17. Australia, Francia y Suecia comunicaron que están aplicando el marco estadístico y geoespacial mundial, lo que ofrece la ventaja de una mayor eficiencia en todo el proceso de elaboración de estadísticas gracias a la aplicación del marco, y al mismo tiempo permite mejorar el intercambio y la integración de la información estadística y geoespacial entre los organismos nacionales y dentro de ellos. El marco aumenta también la eficiencia en la supervisión de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. La elaboración de los principios del marco y el establecimiento de buenas prácticas se verán facilitados por el uso de las normas ya existentes y nuevas, proceso considerado de la máxima prioridad por el Grupo de Expertos con arreglo a su mandato. Por ello, más adelante se examinarán con mayor detenimiento las posibilidades de aplicar un proceso de normalización formal y otros proyectos menos prioritarios.

19. El Grupo de Expertos examinó la versión revisada del mandato establecido por la Comisión de Estadística en marzo de 2017 y posteriormente aprobado por el Comité de Expertos en agosto de 2017. Convino también en que los miembros deberían hacer hincapié en la colaboración con los organismos internacionales en cuyo mandato se incluye la integración de la información estadística y geoespacial y muchos de cuyos miembros participan ya perfeccionando los materiales de comunicación y alentando una mayor labor de divulgación por los miembros del Grupo de Expertos. México se ha ofrecido a tomar la iniciativa a ese respecto elaborando una base de conocimientos, compilando materiales de comunicación, mejorando el sitio web y apoyando la divulgación de información sobre eventos relacionados con las necesidades del Grupo de Expertos y los agentes en un ámbito más amplio.

20. El actual programa de trabajo del Grupo de Expertos incluirá nuevas consultas con los usuarios para evaluar la utilidad y eficacia del marco estadístico y geoespacial mundial y actividades sobre la geocodificación, la privacidad y la divulgación.

IV. Conclusión y camino a seguir

21. En su decisión 7/107, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial instó a sus comités regionales a proseguir sus actividades de divulgación y colaboración con los homólogos estadísticos regionales para seguir reforzando las alianzas y la aplicación del marco estadístico y geoespacial mundial.

22. El marco estadístico y geoespacial mundial se ha adaptado a las circunstancias locales. Países como Suecia, Australia, México y Francia comunican sus experiencias relacionadas con la aplicación del marco, lo que permite generar ideas para la adaptación del marco y la extracción de buenas prácticas. Teniendo eso en cuenta, los miembros presentes en la cuarta reunión del Grupo de Expertos de noviembre de 2017 compartieron ejemplos de sus propios países, lo que contribuyó al intercambio de conocimientos para la futura adopción y aplicación del marco en todo el mundo.

23. Gracias a los esfuerzos del Grupo de Expertos, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial sigue colaborando con la Comisión de Estadística para ampliar el marco estadístico y geoespacial mundial y convertirlo en un mecanismo uniforme mundial que permita la integración de la información estadística y geoespacial.

24. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe y los progresos de la labor del Grupo de Expertos, incluidas las listas de proyectos a corto y largo plazo que figuran en el anexo, y de la opinión del Grupo de Expertos de que todos los datos de los registros de las dependencias de estadística deberían recopilarse o asociarse con una referencia de la ubicación, que, de ser posible, debería permitir obtener coordenadas geoespaciales con valores x- e y- para cada registro.

Anexo

Los proyectos de interoperabilidad estadística y geoespacial a corto y largo plazo recomendados en el taller sobre la integración de las normas geoespaciales y estadísticas convocado conjuntamente por la Comisión Económica para Europa y del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y ratificados por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial en su cuarta reunión fueron los siguientes:

Proyectos de amplia repercusión a corto plazo propuestos:

- a) Preparar una guía para principiantes sobre la utilización de las normas de ambas comunidades;
- b) Para las comunidades geoespacial y estadística, elaborar materiales de comunicación que describan en términos sencillos las interrelaciones entre sus marcos, modelos y normas;
- c) Realizar una iniciativa piloto para determinar las opciones de identificadores persistentes con el fin de vincular las estadísticas agregadas resultantes con las zonas geográficas;
- d) Buscar oportunidades para trabajar en cuestiones relacionadas con la interoperabilidad semántica, como una ontología en materia de direcciones y edificios;
- e) Mejorar la posibilidad de localización de instrumentos geoespaciales basados en normas;
- f) Elaborar orientaciones sobre la forma de almacenar los objetos de referencia geoespacial y los enlaces con las bases de datos estadísticos existentes;
- g) Reseñar geográficamente el proceso de intercambio de datos entre organizaciones estadísticas y geoespaciales;
- h) Examinar los casos de uso comparativo de aplicación de la geografía tradicional y las nuevas tecnologías en red, en particular para la difusión de estadísticas;
- i) Examinar los cauces y el interés en el seno de la comunidad estadística para aplicar las normas oficiales de la Organización Internacional de Normalización para los modelos y marcos, además de utilizar las ya existentes, como las del Comité Técnico 154 de la ISO sobre procesos, elementos de los datos y documentos en el comercio, la industria y la administración.

Propuestas a más largo plazo:

- j) En los exámenes del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos y el Modelo Genérico de Información Estadística, considerar cómo se pueden representar la información y los procesos geoespaciales;
- k) Incluir las estadísticas en los equipos de datos geoespaciales fundamentales mundiales del Comité de Expertos;
- l) Alentar una mayor colaboración en las actividades relativas a los registros de direcciones y edificios;
- m) Considerar los metadatos básicos comunes en relación con los datos geoespaciales accesibles;

n) Mantener la comunicación y la colaboración entre las dos comunidades en la preparación de materiales para explicar los diferentes modelos, marcos y normas, utilizando como base proyectos prácticos.
